

## RESOLUCIÓN

Expediente de contratación para la Gestión Laboral de la Fundación Centro de Acogida San José,  
número 2021/02 ABSER – LOTE 1

Asunto: DESISTIMIENTO del procedimiento de adjudicación del expediente de LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN LABORAL Y ASESORAMIENTO JURIDICO LABORAL Y FISCAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO para la Fundación Centro de Acogida San José, nº expediente 2021/02 ABSER Lote 1. Gestión Laboral.

## ANTECEDENTES

1. El órgano de contratación, acordó el inicio del expediente de contratación y aprobación del gasto incluido en Presupuestos 2021 el día 11 de febrero de 2021. El importe de la licitación dividida en dos lotes es:



+ PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 58.080 € para dos años de contrato:

LOTE 1 – Gestión: treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho euros (34.848 €) IVA incluido (14.400 € anuales más 21% de IVA) por los dos años de duración inicial, responde a un cálculo de un precio mensual de 1.200 € más 21% de IVA.

LOTE 2 – Asesoramiento jurídico: veintitrés mil doscientos treinta y dos euros (23.232 €) IVA incluido (9.600 € anuales más 21% de IVA) por los dos años de duración inicial, responde a un cálculo de un precio mensual de 800 € más 21% de IVA.

+ VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO): 96.000 €, considerando los dos años de duración inicial más una posible prórroga de dos años asciende a:

LOTE 1 – Gestión: cincuenta y siete mil seiscientos euros (57.600 €) IVA no incluido (14.400 €/año x 4 años).

	Código Cifrado de Verificación: XG2481Y0M4A07Z9 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Maria del Carmen Collado Jiménez, Delegada de Acción Social y Mayores	FECHA	09/04/2021
 XG2481Y0M4A07Z9			

LOTE 2 – Asesoramiento jurídico: treinta y ocho mil cuatrocientos euros (38.400 €) IVA no incluido (800 €/año x 4 años).

Igualmente, en dicho día, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de los servicios de gestión laboral y de asesoría jurídica laboral y fiscal para la Fundación Centro de Acogida San José, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, así como iniciar los trámites pertinentes para la licitación indicada.

2. Dando cumplimiento al precitado acuerdo de inicio y aprobación del gasto, se iniciaron los trámites pertinentes para la licitación, publicándose el anuncio de la misma en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 12 de febrero de 2021.

3. Con fecha 4 de marzo de 2021, finalizó el plazo de presentación de ofertas a las 14:00 horas.

4. Con fecha 5 de marzo de 2021, se publicó acta de apertura de ofertas administrativas.

5. Con fecha 9 de marzo de 2021, se publicó acta de subsanación de información requerida a licitadores de ofertas administrativas.



6. Con fecha 11 de marzo de 2021, se procedió a la apertura de ofertas técnicas, entregándose las mismas a los miembros de la mesa técnica para su valoración.

7. Con fecha 12 de marzo de 2021, se procedió a realizar la valoración por los miembros de la mesa, publicándose el acta el 15 de marzo de 2021.

8. Con fecha 19 de marzo de 2021, se procedió a la apertura de ofertas económicas, publicándose el acta el día 26 de marzo de 2021.

9. Con fecha 19 de marzo de 2021, posterior al acto de apertura de oferta económica, nos es notificado vía órgano de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, el recurso presentado por Gaesa Asesores de Empresa SL, una de las empresas licitadoras.

10. Con fecha 7 de abril de 2021, se emite informe técnico advirtiendo del error grave no subsanable en la preparación de los pliegos.

	Código Cifrado de Verificación: XG2481Y0M4A07Z9 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Maria del Carmen Collado Jiménez, Delegada de Acción Social y Mayores	FECHA	09/04/2021
 XG2481Y0M4A07Z9			

11. Con fecha 9 de abril de 2021, se procedió a reunir la mesa de contratación, emitiendo acta y solicitando al órgano de contratación el desistimiento del procedimiento de contratación.



### FUNDAMENTOS

Conforme a los antecedentes, y tras la recepción y análisis del informe técnico advirtiendo del error grave no subsanable en los pliegos según Artículo 145.7 de la Ley 9/2017 de Contratación del Sector Público al no establecer las mejoras identificadas, y visto el acta emitida por la Mesa de Contratación, en virtud de lo preceptuado en el artículo 152 Ley 9/2017 de Contratación del Sector Público. En consideración de lo expuesto.

### RESUELVE

**PRIMERO.** - Acordar el desistimiento del procedimiento de adjudicación del nº expediente 2021/02 ABSER Lote 1. Gestión Laboral.

**SEGUNDO.** - Notificar la presente resolución a las partes interesadas en el procedimiento.

	Código Cifrado de Verificación: XG2481Y0M4A07Z9 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Maria del Carmen Collado Jiménez, Delegada de Acción Social y Mayores	FECHA	09/04/2021
 XG2481Y0M4A07Z9			